MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE VILLETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN Nº 111/09

POR EL CUAL SE LE ADJUDICA A LA FIRMA: OLISERVICE S.R.L. PARA LA ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.-

Villeta, 15 dias del mes de abril de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº. IMV Nº. 110/2010 se ha conformado el Comité de Evaluación para la Contratación Directa de Adquisición de Fotocopiadora para la Institución Municipal conformado con la siguientes personas:
Abog. Ricardo Arroyo, Señor Justino Olmedo, Lic. Jorje Ramirez

Que la unidad operativa de contrataciones de la municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle:

Firma: OLLISERVICE SRL. 3.200.000
Firma: CENTRAL SERVICE 3.900.000
Firma: VILLSER COMERCIAL: 4.200.000.-

Que de acuerdo a un análisis efectuado por parte del comité evaluador de la municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, se considera que deberá adjudicarse a la empresa: OLISERVICE S.R.L, ya que su oferta es la mejor para realizar la provisión del equipo.-
Por tanto, basándose en normas legales vigentes:

EL INTEDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLETA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

ART. 1º Adjudicar, la Contratación Directa a la firma: OLLISERVICE S.R.L. para la Adquisición de Fotocopiadora para la Institución Municipal, por la suma de: 3.200.000 (tres millones doscientos mil) IVA incluido.-

ART. 2º: Anota, Registrar Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

ABOG. RICARDO ARROYO T.
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE VILLETA

LIC. CARLOS HUGO ROJAS F.
INTENDENTE MUNICIPAL